

FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS-OFICINA DE COSTA RICA
Programa Conjunto “Fortalecimiento de la arquitectura para el financiamiento de los ODS en Costa Rica a través de la alineación de recursos con los objetivos nacionales de desarrollo y la mejora del gasto público en el sector educativo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Presupuestación y financiación con perspectiva de género e inclusión social

<p>Antecedentes y propósito de la consultoría</p>	<p>El Programa Conjunto (PC), “Fortalecimiento de la arquitectura para el financiamiento de los ODS en Costa Rica a través de la alineación de recursos con los objetivos nacionales de desarrollo y la mejora del gasto público en el sector educativo” (UNICEF, UNESCO, UNFPA), pretende fortalecer la arquitectura de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional, sectorial (educación) y de ecosistema. Trabajando con el sector público, desarrollará una estrategia financiera integrada para movilizar y alinear múltiples fuentes de capital y procesos de planificación con las prioridades nacionales de desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mientras se enfoca específicamente en el sector educativo para mejorar la eficiencia del gasto público a través de la implementación de un marco y presupuesto con perspectiva de género, socialmente inclusivo y basado en resultados.</p> <p>Debido a la influencia a largo plazo que tiene la educación sobre la pobreza, las oportunidades laborales, la igualdad económica y de género, el fortalecimiento de la capacidad del sector educativo para producir y gestionar mejores resultados tendrá efectos directos e indirectos al menos sobre los siguientes ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ODS 1: La pobreza en Costa Rica se ha estancado en un 21%. Una mayor igualdad, acceso y calidad en la educación con un enfoque particular en mujeres, niños, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales y de grupos específicos como las personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, entre otras, puede convertirse en un catalizador para reducir la pobreza. • ODS 5: Muchas de las causas de la desigualdad de género tienen su origen en etapas tempranas de socialización, por lo que incluir y fortalecer la perspectiva de género en las estrategias educativas puede generar los cambios necesarios para lograr la igualdad. • ODS 8: Uno de los principales resultados del proceso educativo son las tasas más altas de inserción en el mercado laboral, por lo tanto, los aumentos en la calidad y relevancia del desarrollo de habilidades en los y las estudiantes pueden conducir a mejores oportunidades laborales. • ODS 10: La educación es un factor decisivo para acabar con la pobreza intergeneracional y la desigualdad social para no dejar a nadie atrás. La presupuestación y programación financiera centrada en la igualdad y equidad debería dar como resultado una mayor protección y una menor desigualdad entre las personas más desfavorecidas. <p>La teoría de cambio del PC es que el logro de los ODS y su premisa central de no dejar a nadie atrás, depende tanto de la movilización como de la alineación de las diferentes fuentes de financiamiento con la Agenda 2030, y también del uso óptimo de esos recursos a través de resultados efectivos y gestión de impacto. Para lograr esto,</p>
--	---

	<p>el punto de entrada más estratégico es mejorar la capacidad del sector público para planificar, financiar y contabilizar los resultados que conducen a los ODS, con una perspectiva de género e inclusión social.</p> <p>La educación es el sector con mayor potencial de mejora en la eficiencia del gasto público, pues representa casi un tercio del presupuesto nacional y con un financiamiento garantizado del 8% del PIB anual, este sector constituye un punto de partida estratégico en el intento de incrementar la eficiencia y efectividad del gasto público. Al mismo tiempo, representa un área transversal crítica para el desarrollo sostenible que no deja a nadie atrás. A pesar de la considerable inversión, los resultados de desarrollo son notablemente más bajos que los de los países que gastan menos como proporción del PIB. Las oportunidades de mejora han sido diagnosticadas por la OCDE como parte del proceso de incorporación de Costa Rica a la organización, destacando, entre otras cosas, que menos del 20% de los y las estudiantes de carreras relacionadas con STEM son mujeres, lo que a su vez limita su acceso al mercado laboral y la posibilidad de aprovechar el dividendo de género, esto a pesar de que existe igual número de hombres y mujeres incorporados en la educación.</p> <p>Por otro lado, los sistemas de planificación y financiamiento no tienen plenamente en cuenta la inclusión social y de género. Así, por ejemplo, una auditoría llevada a cabo por Contraloría General de la República encontró que, aunque el país ha avanzado en la inclusión del enfoque de género (ODS 5) en la planificación de 64% de los servicios públicos, solo 4 de los 16 sectores del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) contienen objetivos relacionados con la igualdad de género. Con respecto al financiamiento, el país no cuenta con una estimación sobre los fondos necesarios para la implementación de la igualdad de género, así como del conocimiento de los recursos actualmente asignados a ese asunto.</p> <p>En ese contexto, el PC busca promover mayor capacidad para generar y gestionar resultados vinculados a los ODS, con perspectiva de género y socialmente inclusivos para aprovechar al máximo la financiación disponible en el sector de la educación, mediante la implementación de presupuestos basados en resultados, con perspectiva de género e inclusión social. Para ello, se propone asegurar la incorporación de la perspectiva de género e inclusión social en la financiación y presupuestación, proponer metodologías sensibles al género y a la inclusión social, en consulta con las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Objetivos de la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la incorporación de la perspectiva de género e inclusión social en el desarrollo de los objetivos del PC. • Desarrollar metodologías para la integración de la perspectiva de género en la planificación y presupuestación, con la participación y consulta a las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
<p>Actividades</p>	<p>La persona consultora deberá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar, desde el UNFPA las tareas de planificación y ejecución del PC, participando en las reuniones, dando seguimiento a los acuerdos, coordinando la ejecución de las acciones que corresponden al UNFPA. 2. Revisar y analizar los documentos y los procesos del PC para asegurar la incorporación de la perspectiva de género e inclusión social, realizando las propuestas correspondientes. 3. Recopilar, sistematizar y analizar las metodologías existentes (a nivel nacional e internacional) sobre presupuestación y planificación con perspectiva de género e inclusión social. 4. Proponer metodologías que incorporen la perspectiva de género e inclusión social en la presupuestación y planificación del Ministerio de Educación Pública y de otras instituciones relevantes. 5. Diseñar metodologías de consultas y talleres para la elaboración de las

	<p>metodologías sobre presupuestación y planificación con perspectiva de género e inclusión social y desarrollar estos talleres.</p> <p>6. Participar en las reuniones con las agencias de Naciones Unidas del PC y con las instituciones gubernamentales correspondientes.</p> <p>7. Coordinar con las instituciones gubernamentales correspondientes (Ministerio de Hacienda, MEP, INAMU, etc.)</p> <p>8. Difundir los avances del PC en coordinación con las otras agencias participantes.</p> <p>9. Cualquier otra actividad relacionada con los objetivos de esta consultoría.</p>															
Plazo de la consultoría	Seis meses, iniciando el 22 de febrero y finalizando el 23 de agosto.															
Lugar de desarrollo de las actividades	Las actividades se podrán desarrollar en la casa u oficina de la persona consultora. Se requerirá la participación en reuniones virtuales o presenciales, según sea posible.															
Productos y desembolsos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Desembolso</th> <th>Fecha aproximada de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Plan de trabajo con la calendarización de las actividades a realizar</td> <td>20%</td> <td>2 de marzo 2021</td> </tr> <tr> <td>2. Informe sobre la revisión y análisis de documentos del PC y la propuesta de incorporación de la perspectiva de género e inclusión social. Informes y minutas de las reuniones en las que participa. Informe borrador sobre las actividades 3, 4 y 5</td> <td>25%</td> <td>12 de abril 2021</td> </tr> <tr> <td>3. Informe sobre la realización de las actividades 5, 6 y 7 (25%) 30 de junio</td> <td>25%</td> <td>30 de junio 2021</td> </tr> <tr> <td>4. Informe final que contenga la propuesta de metodologías de presupuestación y financiación con perspectiva de género e inclusión social, debidamente consultada y validada. También debe incluir un informe sobre actividades realizadas en el marco de la consultoría y propuesta de seguimientos</td> <td>30%</td> <td>20 de agosto 2021</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Desembolso	Fecha aproximada de entrega	1. Plan de trabajo con la calendarización de las actividades a realizar	20%	2 de marzo 2021	2. Informe sobre la revisión y análisis de documentos del PC y la propuesta de incorporación de la perspectiva de género e inclusión social. Informes y minutas de las reuniones en las que participa. Informe borrador sobre las actividades 3, 4 y 5	25%	12 de abril 2021	3. Informe sobre la realización de las actividades 5, 6 y 7 (25%) 30 de junio	25%	30 de junio 2021	4. Informe final que contenga la propuesta de metodologías de presupuestación y financiación con perspectiva de género e inclusión social, debidamente consultada y validada. También debe incluir un informe sobre actividades realizadas en el marco de la consultoría y propuesta de seguimientos	30%	20 de agosto 2021
	Producto	Desembolso	Fecha aproximada de entrega													
	1. Plan de trabajo con la calendarización de las actividades a realizar	20%	2 de marzo 2021													
	2. Informe sobre la revisión y análisis de documentos del PC y la propuesta de incorporación de la perspectiva de género e inclusión social. Informes y minutas de las reuniones en las que participa. Informe borrador sobre las actividades 3, 4 y 5	25%	12 de abril 2021													
	3. Informe sobre la realización de las actividades 5, 6 y 7 (25%) 30 de junio	25%	30 de junio 2021													
	4. Informe final que contenga la propuesta de metodologías de presupuestación y financiación con perspectiva de género e inclusión social, debidamente consultada y validada. También debe incluir un informe sobre actividades realizadas en el marco de la consultoría y propuesta de seguimientos	30%	20 de agosto 2021													
Todos los productos deben ser entregados en formato digital. En el informe final se debe incluir todo el material recopilado en el curso de la consultoría. Los productos deben ser revisados y aprobados por el UNFPA, de previo al desembolso.																
Supervisión	La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Jefa de Oficina de UNFPA. La persona consultora trabajará de cerca con el Analista de Programa en Población y Desarrollo de UNFPA.															
Experiencia requerida	<p>La persona consultora deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado mínimo de Licenciatura Universitaria en economía, planificación, administración de proyectos o ciencias sociales u otro afín con la consultoría. - De preferencia, especialidad en estudios de género e inclusión social (p.e., niñez y adolescencia, juventud, personas con discapacidad, personas indígenas, etc.). - Experiencia de trabajo o investigación de al menos dos años en el desarrollo de presupuestos basado en género e inclusión social. - Experiencia de trabajo de al menos tres años en temas de género inclusión social. - Experiencia de trabajo de al menos dos años en temas de educación. - Experiencia de trabajo de al menos dos años en coordinación interinstitucional (articulación con instituciones y sociedad civil) - Deseable experiencia en proyectos relativos a desarrollo sostenible. - Deseable experiencia de trabajo en el Sistema de Naciones Unidas. - Conocimiento avanzado de inglés (oral y escrito). 															

	- Conocimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.
Requisitos para concursar	<ul style="list-style-type: none">▪ Enviar una nota escrita con su respectiva propuesta técnica y económica.▪ CV actualizado que contenga nombres y formas de contacto de personas que pueden dar referencias <p>Enviar la documentación completa al correo: contratacionesunfpacr@gmail.com con el asunto: Presupuestación y financiación, a más tardar el domingo 14 de febrero de 2021 a la medianoche. Solo se aceptarán las propuestas completas.</p>
Date: 29/01/2021	